



ENARGAS

EI ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS INFORMA

Con el objeto de facilitar el acceso de los interesados y promover una mayor concurrencia a la Audiencia Pública convocada mediante las Resoluciones ENARGAS N° I-3953/16 y N° I-3957/16, se han habilitado sedes en la Provincia de ENTRE RÍOS la UDAI Paraná: España 319, Paraná y en la Provincia de TIERRA DEL FUEGO la UDAI Ushuaia: Juan Manuel de Rosas 126, Ushuaia, que serán las ciudades desde las que se habilitarán los mecanismos de participación virtual y simultánea, en sus respectivas provincias, conforme las previsiones de la Resolución ENARGAS N° I-3971/2016, en reemplazo de las localidades allí previstas.